



Quito, 24 de abril del 2018

Señores

Socios de GRUPO AMCECUADOR HOLDING S.A.

Presente.

De mi consideración:

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías presento y pongo a consideración de la Junta General de Socios, el Informe Anual de comisario de GRUPO AMCECUADOR HOLDING S.A., correspondiente al ejercicio económico 2017.

Se puede certificar que Ana Maria Moreno Cordovez, como Gerente de GRUPO AMCECUADOR HOLDING, así como Andrés Moreno Jarrin como presidente de la misma, han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Se puede confirmar también que se han tomado todas las medidas de control interno necesarias en la compañía, así como que las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a las cifras presentadas en los libros de contabilidad de la compañía, cumpliendo con las normas de Contabilidad Generalmente Aceptados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF).

Conforme las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios, cumplo con informar que:

- Se ha venido exigiendo y se seguirá revisando un balance mensual.
- Se ha venido exigiendo y se seguirá revisando una vez cada tres meses los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera
- Se ha venido exigiendo y se seguirá revisando el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, presentando a la junta general un informe.



- Se ha venido convocando y se lo seguirá haciendo, a juntas generales de accionistas en los casos determinados en la Ley de Compañías.

Es cuanto puedo certificar de mis gestiones como comisario, poniéndome a sus enteras órdenes en caso de requerir cualquier información adicional.



Andrés Moreno C.
COMISARIO

GRUPO AMCECUADOR HOLDING S.A.